

SERIES EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT .FASE 1

Rec. Ejecutiva/Embargo/Series Embargo Devoluciones AEAT. Fase 1

Punto de menú de la aplicación que abre la administración de series masivas de embargo de devoluciones de la Agencia Tributaria norma 996. La ventana muestra las diferentes series de embargo con los criterios de búsqueda y datos más significativos de la misma.

| SERIE | EJERCICIO | FECHA ALTA | F. PLAZO INICIO | F. PLAZO FIN | I. MÍNIMO D. TRIBUTARIAS | I. MÍNIMO D. NO TRIBUTARIAS | I. MÍNIMO DEUDAS MIXTAS |
|------------|-----------|------------|-----------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 2007112905 | 2007 | 29/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112109 | 2007 | 21/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112218 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112906 | 2007 | 29/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112224 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112223 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112222 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112335 | 2007 | 23/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112334 | 2007 | 23/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112221 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112220 | 2007 | 22/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112803 | 2007 | 28/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112805 | 2007 | 28/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112804 | 2007 | 28/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112347 | 2007 | 23/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |
| 2007112346 | 2007 | 23/11/2007 | 25/11/2007 | 05/12/2007 | 150 | 300 | 4: |

Los filtros de los que se compone la búsqueda son los siguientes:

Serie: Desplegable con todas las series de embargo de devoluciones generadas.

Ejercicio: Filtro por ejercicio.

Desde Fecha: Permite filtrar las series generadas a partir de una determinada fecha.

Hasta Fecha: Filtro de series generadas hasta la fecha que el usuario indique.

Descripción de los campos que salen en la rejilla de búsqueda

Serie: Código de serie que identifica la generación masiva de embargos. La codificación corresponde a la fecha de generación del embargo y un contador de hasta 99 series generadas ese mismo día: AÑO MES DIA CONTADOR.

Ejercicio: Ejercicio recaudatorio al que pertenece la serie de embargo.

Fecha Alta: Fecha de creación de la serie de embargo.

F. Plazo Inicio: Fecha a partir de la cual es válida la orden de embargo.

F. Plazo Fin: Fecha fin de validez de la orden de embargo.

I. Mínimo D. Tributarias: Importe mínimo de deudas tributarias para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **150 €**.

I. Mínimo D. no Tributarias: Importe mínimo de deudas no tributarias (*multas...*) para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **300 €**.

I. Mínimo D. Mixtas: El importe mínimo de la suma de deudas tributarias y no tributarias para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **450 €**.

Usuario Creación: Usuario de la aplicación que genero la serie de embargo.

Path Ficheros Envío: Ruta por defecto de grabación de fichero de emisión a la Agencia Tributaria.

Path Ficheros Retorno: Ruta por defecto de lectura de fichero de respuesta de la Agencia Tributaria.

Comentario: Descripción opcional que el usuario puede introducir para identificar claramente una serie de embargos.

Si se pulsa el botón derecho del ratón, saldrá el menú contextual, o bien en el botón de opciones, se tendrán las siguientes opciones:

Alta: Creación de una nueva serie de embargos.

The screenshot shows a software window titled "Detalles Serie Embargo A.E.A.T. 996". It contains several sections of data entry fields:

- Datos Identificativos Serie:** Includes fields for "Identificación" (2007112908), "Fecha Alta" (29/11/2007), "Fase" (Sin Enviar), "Tipo Soporte" (Envío Telemático), "F. Inicio Periodo" (25/11/2007), "F. Fin Periodo" (05/12/2007), "Comentario", "I. Deudas Trib." (150), "I. No Tributarias" (300), and "Imp. Combinado" (450).
- Datos Identificativos Acreedor/Presentador:** Includes "Nif/Cif Acreedor", "Razón Social Acreedor", "Apellidos y Nombre Contacto", "Tlf. Contacto" (923212121), "Entidad" (1111), "Sucursal D.C." (1111), "Nº Cuenta" (11), and "Nº Cuenta" (1111111111).
- Rutas Ficheros por Defecto:** Includes "Ficheros Transmisión" (C:\), "Ficheros Respuesta" (C:\), and "Histórico Ficheros" (C:\HISTORIO).

At the bottom right, there are buttons for "Grabar" and "Salir".

Con los siguientes campos:

Identificación: Código automático de serie masiva de embargos. (Asignado automáticamente).

Fecha Alta: Fecha de creación de la serie. (Asignado automáticamente).

Fase: Estado de tramitación de la serie. (Asignado automáticamente).

Tipo de soporte: Clases de envío de información.

F. Inicio Periodo:: Fecha a partir de la cual es válida la orden de embargo. (Asignado automáticamente).

F. Fin Periodo: Fecha fin de validez de las órdenes de embargo. (Asignado automáticamente).

I. Mínimo D. Tributarias: Importe mínimo de deudas tributarias para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **150 €**.

I. Mínimo D. no Tributarias: Importe mínimo de deudas no tributarias (*multas...*) para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **300 €**.

I. Mínimo D. Mixtas: El importe mínimo de la suma de deudas tributarias y no tributarias para la realización de una orden de embargo de devoluciones. Según la normativa dicho importe no debería ser inferior a **450 €**.

Comentario: Permite al usuario realizar una descripción o aclaración de la serie.

Nif/Cif – Nombre Acreedor: Datos que irán en los soportes informáticos. Por defecto se muestran los datos de la entidad.

Apellidos y Nombre Contacto / Teléfono: Datos de la persona de contacto de la entidad que se facilitaron a la Agencia Tributaria.

Nº de Cuenta: Número de cuenta de la entidad en la cual la Agencia Tributaria introducirá los importes de las devoluciones enajenadas.

Rutas de fichero: Rutas por defecto de grabación y lectura de ficheros informáticos.

Ver Detalles: Si se encuentra una serie seleccionada permite ver y modificar todas las opciones de la serie.

Ver Ficheros: Abre la ventana de administración de ficheros de la serie seleccionada. La descripción completa de todas las opciones y utilidades está en el manual correspondiente.

Eliminar Serie: Si la serie aun no está enviada permite eliminar toda la serie, incluida la documentación y operaciones de expedientes.

Descripción de cada botón:

Botón alta: Al pulsar el botón de alta saldrá la misma operativa que la opción de alta del menú contextual.

Botón de búsqueda: Permite iniciar/cancelar la búsqueda de remesas de embargo.

Botón imprimir: Impresión de los registros que se están mostrando en la búsqueda.